

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA NATURALES



INFORME DE COMISION

**MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
POLITICA AMBIENTAL E INTEGRACION REGIONAL
Y SECTORIAL
PRESENTE:**

NÚMERO DE SOLITUD: DV-0

FECHA: 2 de septiembre de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINSITRACIÓN DE VIÁTICOS: 413-00

27757I

LUGAR: Xalapa, Veracruz

PERIODO: 29, 30 y 31 de agosto de 2016

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la reunión del comité de ordenamiento del POER capital Xalapa para la validación de la caracterización y diagnóstico. Ofrecer asesoría técnica para la elaboración del pronóstico y propuesta del POER capital de Xalapa. Ofrecer asesoría técnica en la elaboración del POEL del municipio de Alvarado.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la reunión del comité de ordenamiento ecológico en la que firmó el acta de instalación del comité (constituido por autoridades ambientales de los municipios), se presentó los resultados de la caracterización y diagnóstico. Esas etapas fueron aprobadas por lo general. Quedó pendiente que los representantes de los sectores firmaran el acta. Se llevó a cabo una reunión con el equipo consultor de la USP AE en la que se aclararon una serie de puntos de los comentarios técnicos elaborados por la DGPAIRS que se solicitó fueran abordados a mayor profundidad. Se llevó a cabo una reunión con el equipo consultor PLADEYRA responsable de la elaboración del POERL del municipio de Alvarado. En la reunión se hicieron aclaraciones y precisiones a los comentarios técnicos que se realizaron a los documentos de pronóstico y propuesta.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se instaló parcialmente el comité de ordenamiento ecológico para el POER Xalapa, se acordó de la Secretaría de Medio Ambiente del estado convoque, con la ayuda de los municipios, a los representantes sectoriales para que integren al órgano técnico del comité. Se aclararon dudas y se acordó dar seguimiento a los avances que se vayan realizando en el POER de Xalapa, así como proporcionar información para integrarla al programa. En el POEL de Alvarado se acordó enviar información sobre criterios de regulación ecológica, así como de otros temas y se estará revisando el programa de ordenamiento ecológico cuando hayan hechos ajustes propuestos en los comentarios técnico.

-CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

Promover que los programas de ordenamiento ecológico se formulen, publiquen, instrumenten y se modifique con base en lo que determine la Ley General del Equilibrio Ecológico y su reglamento en materia de ordenamiento ecológico.

ATENTAMENTE

BIOL. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Director de Política Ambiental

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso contrario.